



5º RIBA-ROJATRAILS

REGLAMENTO PROVISIONAL





REGLAMENTO PROVISIONAL

Artículo 1. El **CD METAESPORT DE RIBA-ROJA DE TÚRIA** (en adelante METAESPORT) organiza el **5º RIBA-ROJATRAILS** prueba deportiva que se celebrará los días 7 y 8 de Octubre de 2017, al cual tendrán acceso todas las personas mayores de 18 años. Las líneas de salida y meta se encontrarán próximas al complejo Polideportivo Municipal de Riba-roja de Túria. La actualidad de la prueba se podrá seguir en:

<http://ribarojatrails.com/> | www.facebook.com/trailribarroja | twitter.com/trailribarroja

Artículo 2. Se realizarán tres modalidades siguiendo el siguiente programa:

- 7 de Octubre:
CRONO POR EQUIPOS (K8) con salida escalonada.
1º RIBA-ROJATRIL KIDS (¡¡¡ Novedad 2017 !!!)
- 8 de Octubre:
PRUEBA INDIVIDUAL de 13km (**K13**) y 21km (**K21**) -distancias aproximadas- con salidas independientes, siendo el horario de salida las 8:30h (**K21**) y 9:30h (**K13**) respectivamente.

Artículo 3. RIBA-ROJATRIL CRONO POR EQUIPOS (K8).

3.1. Los equipos estarán formados por 3 ó 4 corredores, pudiendo ser todos de un mismo sexo o mixtos (2 chicos y 2 chicas). En caso de que el equipo mixto estuviera formado únicamente por 3 corredores, al menos 1 de ellos deberá ser de diferente sexo.

3.2. La única condición para pertenecer a un equipo es que realicen la inscripción por equipos conjuntamente en la plataforma habilitada para tal efecto.

3.3. La salida se realizará de forma escalonada tomando la salida el primer equipo a las 9:00h y cada 2 minutos irán saliendo los diferentes equipos. Los horarios de salida de cada equipo, se establecerán toda vez se conozca la inscripción definitiva, publicándose en la web site y próximo a las líneas de salida.

3.4. A efectos de la clasificación, se toma el tiempo del 3er corredor, siendo obligatorio que acaben 3 como mínimo. Es por ello que se recomienda, que al menos tres miembros del equipo, entren juntos en la línea de meta. En el caso de los equipos mixtos se exigirá la llegada a meta de corredores de ambos sexos.

3.5. **Cámara de llamadas:** Para garantizar que los equipos salgan a la hora puntual que les corresponda existirá cámaras de llamadas:

Pre-salida: Será 5 min antes de la hora de la salida, donde se comprobará que los equipos estén al completo y, si fuera el caso, se les resolverán las dudas que puedan tener referentes al mecanismo de la prueba.

Salida: El equipo se colocará en la zona de salida, quedando a las órdenes del juez de la prueba.

Artículo 4. RIBA-ROJATRIL KIDS

Esta prueba irá destinada a edades comprendidas entre los 12 y 17 años, estableciéndose dos categorías: KIDSjun (12, 13 y 14 años) y KIDSpro (15, 16 y 17 años). Todos tienen que cumplir los años de su categoría en el 2017. Todos los inscritos en esta modalidad presentarán autorización paterna. La salida será 5 minutos después de la salida del último equipo de la K8.

El recorrido de esta modalidad será de 1km donde los KIDSjun completarán 2 vueltas y los KIDSpro 4 vueltas, totalizando 2 y 4km respectivamente.

**REGLAMENTO PROVISIONAL****Artículo 5. Inscripciones:**

La inscripción estará limitada a un máximo de 400 participantes en la **K13** y a 350 para en la **K21**. En el caso de la **CRONO K8** la inscripción quedará limitada a 40 equipos. Finalmente, el número máximo de participantes para la **KIDSjun** y **KIDSpro** será de 60 en total. Los participantes con problemas de salud, alergias, atenciones especiales, etc. deberán hacerlo constar en el apartado de observaciones del formulario de inscripción. **Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos teniendo orden expresa la Policía Local o cualquier miembro de la organización de carrera de retirarlos del circuito.**

Las inscripciones en los establecimientos colaboradores (solo pago en efectivo) se podrán realizar en:

- **CORREMÓN.** Avda. Maestro Rodrigo, 37 (Valencia).
- **KM BIKES.** Avda. de la paz, 7 (Riba-roja de Túria).
- **BIKING TURIA.** Crta. Villamarchante, 123 (Riba-roja de Túria).

MODALIDADES DE INSCRIPCIÓN:

ANTICIPADA: <http://ribarajatrails.com> y establecimientos colaboradores.

5.1. Inscripción PREFERENCIAL para todos aquellos corredores que habiendo participado en las dos últimas ediciones se inscriban en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio. La organización comprobará de oficio la veracidad de los datos, denegando la participación a aquellos corredores que no cumplan este requisito.

INSCRIPCIONES K13 y K21		SIN CAMISETA	CON CAMISETA
1 ^{er} PLAZO	Del 01/07 al 31/07	10 €	12 €
CRONO K8		SIN CAMISETA	CON CAMISETA
1 ^{er} PLAZO	Del 01/07 al 31/07	25 € / equipo	35 € / equipo

5.2. Otros plazos de inscripción:

INSCRIPCIONES K13 y K21		SIN CAMISETA	CON CAMISETA
2º PLAZO	Del 01/08 al 31/08	12 €	14 €
3 ^{er} PLAZO	Del 01/09 al 01/10		15 €
4º PLAZO	Del 02/10 al 04/10	15 €	
CRONO K8		SIN CAMISETA	CON CAMISETA
2º PLAZO	Del 01/08 al 31/08	33 € / equipo	45 € / equipo
3 ^{er} PLAZO	Del 01/09 al 01/10	36 € / equipo	48 € / equipo
4º PLAZO	Del 02/10 al 04/10	50 € / equipo	

Como se refleja en las tablas anteriores, existe la posibilidad de inscripción Low Cost (sin derecho a camiseta), siempre que esta opción se seleccione en la inscripción dentro de los plazos establecidos: antes del 31/08 para las pruebas individuales y hasta el 01/10 para las pruebas por equipos.

5.3. Otros plazos de inscripción: Para la modalidad de **RIBA-ROJATRIL KIDS** se establece una cuota única de inscripción de 5€ con derecho a camiseta siempre que la inscripción se lleve a cabo antes del 01/10. Fuera del plazo no se garantiza la camiseta para el participante.



REGLAMENTO PROVISIONAL

INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA:

Siempre que queden plazas libres el día de la prueba y a nivel organizativo no afecte al desarrollo de la misma, el precio de las inscripciones (sólo pago en efectivo) será:

CRONO EQUIPOS K8	RIBA-ROJATRIL KIDS	K13 Y K21
60€	6€	20€

Devolución de las inscripciones: ÚNICAMENTE PARA LA **K13** y **K21**:

La organización se reserva el derecho a devolver 9€ de la cuota de inscripción a todos los corredores que habiéndose inscrito individualmente **antes del 31 de agosto**, no puedan participar por causa justificada. A partir de esa fecha no se realizarán abonos bajo ningún concepto. Toda petición de reembolso de la cuota de inscripción se deberá realizar por escrito al correo electrónico trailrrt@gmail.com indicando los datos personales, aportando el justificante de pago y número de una cuenta bancaria donde la organización abonará el importe de la inscripción que corresponda según lo anteriormente establecido.

Reemplazar corredores (K8): La composición de los equipos podrá modificarse enviando un correo a la siguiente dirección: trailrrt@gmail.com hasta el 01/10. Finalizado este plazo, cada cambio que se lleve a cabo, se abonarán 2€ en el momento de la recogida de los dorsales.

Cambio en las modalidades de inscripción: Los corredores inscritos en una de las dos modalidades posibles (**K13** y **K21**) podrán modificar esta opción durante el proceso de inscripción enviando un correo a la siguiente dirección: trailrrt@gmail.com. Finalizado el periodo de inscripción, y siempre que queden plazas vacantes, se podrá solicitar este cambio el día de la prueba en el lugar habilitado para el control de resultados antes de las 8:30h.

Art. 6. Categorías y premios:

CRONO EQUIPOS K8	RIBA-ROJATRILS KIDS	K13	K21
MASCULINA	KIDSjun	ABSOLUTA	ABSOLUTA
FEMENINA	KIDSpro	LOCALES	LOCALES
MIXTA			SENIOR (De 18 a 39 años)
			VETERANO (De 40 a 49 años)
			MÁSTER (Más de 50 años)

En la **K8** se establecerán tres categorías y premios para los 3 primeros equipos clasificados masculinos, femeninos y mixtos (artículo 3). La organización se reserva el derecho de comprobar la identidad de los corredores de los equipos con derecho a premio. En la **KIDjun** y **KIDpro** se otorgarán premios a los 3 primer@s clasificad@s.

En las modalidades **K13** y **K21** se otorgarán premios, tanto para la categoría masculina como para la femenina, a los 3 primer@s clasificad@s de la categoría absoluta y local. Para el resto de categorías de la **K21** se premiará únicamente al primer@ clasificad@. Se considerará corredor local, aquel deportista empadronado en Riba-roja de Túria, pudiendo exigir documentación acreditativa de dicha condición, para la entrega de premios.



REGLAMENTO PROVISIONAL

Premio por equipos: La organización premiará a los tres equipos con mayor número de participantes (federados o no). Importante: inscribir a todos los componentes del equipo con el mismo nombre. A efectos del cómputo se contabilizarán todos los participantes llegados a meta en todas las pruebas. En caso de empate, para determinar el equipo ganador, se tendrá en cuenta, 1º si ha participado en la **K8** y 2º el peor puesto conseguido por cada uno de los equipos afectados en la **K13**.

Art. 7. Dorsales:

Los dorsales una vez asignados, son personales e intransferibles, debiendo colocarse en un lugar siempre visible para facilitar la labor de los puestos de control de la organización. La organización se reserva el derecho a detener al participante para identificar el número de dorsal, así como de expulsar de la prueba a todo corredor que participe sin dorsal o con un dorsal falsificado. **No está permitido ningún cambio o cesión de dorsal. Esta circunstancia, de producirse, sería causa de descalificación.**

Previo a la salida se podrá pasar un control de dorsales para acceder al recinto de los atletas negando el derecho a tomar la salida a quien incumpla el reglamento en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

Entrega anticipada de dorsales: Para las modalidades **K13** y **K21** se hará una entrega anticipada de dorsales y en su caso camiseta conmemorativa en **CORREMÓN únicamente para aquellos corredores que lo soliciten en el momento de formalizar la inscripción siempre que esta se lleve a cabo en los dos primeros plazos. Esta entrega anticipada se realizará la semana del 25 de septiembre al 1 de octubre.** El resto de dorsales se entregarán el día de la prueba tanto para las pruebas del sábado como las del domingo.

Art. 8. Horarios:

- **7 de octubre: CRONO EQUIPOS K8 y RIBA-ROJATRAILS KIDS**
8:00h: *Recogida de dorsales**: El día de la prueba en la zona de salida. Todos los dorsales los recogerá el capitán de cada equipo en el caso de la **K8**.
9:00h: *Salida escalonada de la* **CRONO EQUIPOS K8**
10:00h: Salida **RIBA-ROJATRAILS KIDS** (Horario por confirmar).
- **8 de octubre:**
7:15h: *Recogida de dorsales** (**K21**): En el polideportivo (sito junto a salida)
8:15h: *Recogida de dorsales** (**K13**): En el polideportivo (sito junto a salida)
8:30h: *Salida de la prueba* (**K21**)
9:30h: *Salida de la prueba* (**K13**)
* Será necesario presentar documento (DNI, carnet de conducir...) que acredite al participante o capitán del equipo. En caso contrario, la organización podrá denegar la entrega del dorsal.

Entrega de trofeos: Los premios se entregarán a medida que se vayan obteniendo resultados de las diferentes categorías y no más tarde de las 12:30h.



REGLAMENTO PROVISIONAL

Art. 9. Recorrido:

- El recorrido de la **K21** tendrá una distancia aprox. de 21 Km., con un desnivel positivo acumulado de 1000 m aproximadamente.
- El recorrido de la **K13** tendrá una distancia aprox. de 13 Km., con un desnivel positivo de 650 m aproximadamente.
- El recorrido de la **K8** tendrá una distancia aprox. de 8 Km., **sin tramos de asfalto**.
- Estos datos se concretarán en la página oficial de la prueba: www.metaesport.es.
- El tiempo máximo para efectuar el recorrido íntegro de la **K21** será de 4h. Transcurrido este tiempo, según previsión a las 12h 30min, la organización se reserva el derecho a cerrar el control de llegada tanto para la **K13** como para la **K21**. Del mismo modo, se anunciarán tiempos de corte en los diferentes avituallamientos de ambas pruebas.
- El recorrido estará marcado por la organización con cinta de 45mm de ancho naranja fluorescente, banderolas, paletas indicadoras y otros elementos de señalización ubicados a intervalos regulares dependiendo de la tipología del terreno y de los caminos, siendo responsabilidad del participante localizar la señalización y seguirla.
- El recorrido no estará cortado al tráfico rodado debiendo atenderse los participantes a las normas generales de Tráfico o a las indicaciones de la organización.

Modificaciones del recorrido:

La organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los mismos antes de la salida cuando sea posible. Además, podrá suspender y aplazar la prueba (en cuyo caso no se devolverá el importe de la inscripción) si se observa un riesgo para la seguridad de los participantes, por causa de fuerza mayor, por condiciones meteorológicas extremas que lo desaconsejen. Las inclemencias meteorológicas adversas no serán motivo de suspensión de la prueba. Cualquier modificación se notificará debidamente.

En caso de anulación de la prueba por causas de fuerza mayor y con una antelación de más de 7 días respecto a la fecha de salida, se realizará un reembolso parcial de los derechos de inscripción. El importe se fijará en función de la capacidad de reembolso de la organización tras hacer frente a los gastos fijos no recuperables.

Art. 10. Avituallamientos:

Considerando que la prueba tiene por objetivo el impacto nulo sobre el medio ambiente, la organización proporcionará avituallamientos sólidos que no generen residuos. Adicionalmente, se limitará la zona de avituallamiento colocando recipientes ecológicos para depositar envases o residuos que facilite la organización o que porten los propios participantes. Los participantes que porten envases o residuos deberán cargar con ellos hasta depositarlos en el avituallamiento más próximo o en meta donde habrá depósitos para su recogida.

PUNTOS DE AVITUALLAMIENTO (Distancias aproximadas)	
K13	K21
Km. 3.2 (líquido)	Km. 5.2 (líquido)
Km. 5.2 (sólido y líquido)	Km. 7.2 (sólido y líquido)
Km. 10.3 (sólido y líquido)	Km. 12.3 (sólido y líquido)
	Km. 15.4 (líquido)
Habrá avituallamiento líquido y sólido en meta para todos los participantes.	

Para las modalidades **K8** y **KIDs** habrá avituallamiento líquido y sólido en meta para todos los participantes.



REGLAMENTO PROVISIONAL

Art. 11. Abandonos:

Todo participante que abandone, deberá entregar su dorsal en el avituallamiento más próximo o en meta. En cualquier caso tiene la obligación de notificar su abandono a la organización cuando le sea posible.

La organización facilitará un puesto recogida de deportistas que abandonen la prueba a mitad del recorrido de la prueba reina y los desplazará a la zona de salida.

Nota: Cualquier participante que manifieste mal estado físico, podrá ser retirado de la prueba por la organización.

Art. 12. Seguridad del recorrido:

El recorrido de la prueba no estará totalmente cortado al tráfico, si bien habrá personal de la organización en los puntos más peligrosos. Todos los participantes están obligados a cumplir las normas de circulación vial, siendo los únicos responsables de las infracciones que pudieran cometer.

Queda prohibido seguir a los participantes en coche, quad, moto o bicicleta por el peligro que pudieran suponer, siendo la observancia de esta actuación motivo de descalificación. Los únicos vehículos autorizados de la prueba son los designados por la organización teniendo orden expresa la Policía Local o cualquier miembro de la organización de carrera de retirarlos del circuito.

Art. 13. Atención al corredor:

Todos los inscritos en esta edición tendrán derecho a:

- Parking Gratuito.
- Guardarropía Gratuita.
- Detalle conmemorativo de la prueba.
- Acceso a todos los avituallamientos previstos por la organización.
- Servicio de masaje al finalizar la prueba (exclusivo de la **K13** y **K21**).
- Duchas en las instalaciones deportivas municipales.
- Asistencia sanitaria ajustándose a la normativa legal de este tipo de eventos.
- Otros servicios que la organización pueda conseguir.

Art. 14. Reclamaciones:

En el supuesto que algún participante no esté de acuerdo con la clasificación, deberá dirigirse a la carpa del control de prueba y exponer las alegaciones que considere oportunas no más tarde de 30 min de la comunicación de los resultados provisionales. En el caso de que no se resuelva la incidencia en la carpa de control de resultados, se derivará al director de carrera. El Jurado de la prueba compuesto por miembros de la organización resolverá dicha reclamación. La decisión del Jurado será inapelable.

Art. 15. Sanciones y descalificaciones:

Si se observase alguna irregularidad/infracción, la organización advertirá de la misma al infractor cuando sea posible y lo transmitirá a control de prueba. Salvo motivo de fuerza mayor no se impedirá a ningún participante que continúe en la prueba. Las penalizaciones las aplicará control de prueba, quien comunicará motivos y decisiones a los implicados.



REGLAMENTO PROVISIONAL

Motivos de sanción (10 minutos):

1. No auxiliar o socorrer a otro participante que se encuentre en peligro o accidentado.
2. Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el entorno natural.

Motivos de descalificación:

3. No llevar el dorsal, ocultarlo o manipularlo. Debe ser visible según artículo 5 del presente reglamento.
4. Arrojar residuos en el recorrido, fuera de los depósitos previstos por la organización.
5. No realizar el recorrido completo, abandonar, no pasar por el punto de control.
6. Comportamiento no deportivo o no respetuoso con organizadores, colaboradores, jueces, público y resto de participantes.
7. Engañar u ocultar malintencionadamente información del recorrido durante la prueba a otros participantes.
8. Participación negligente en un accidente en el que se vea envuelto otro participante.

La organización se reserva el derecho a penalizar cualquier otra situación que vaya en detrimento del desarrollo adecuado de la competición.

Art. 16. Responsabilidad de los participantes:

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un periodo prolongado de tiempo sin realizar actividad física. Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y psíquica adecuada para afrontar la prueba y asume el riesgo derivado de esta práctica deportiva.

La organización no se hace responsable de los daños, perjuicios o lesiones que los participantes puedan sufrir o causar a terceros, como tampoco de los gastos, deudas o daños que pudieran contraer durante el evento.

Art. 17. Cobertura de seguros:

La organización, tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes deportivos ajustándose a la normativa vigente para todos los participantes debidamente inscritos que cubrirán las incidencias inherentes a la prueba. Quedan excluidos de la póliza los casos derivados de un padecimiento latente, inobservancia de las leyes, imprudencia, así como los producidos por desplazamiento a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

La organización declina cualquier responsabilidad relativa a participantes que no hubiesen formalizado debidamente la inscripción.

Art. 18. Aceptación, responsabilidad y protección de datos:

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad de los organizadores de la prueba, con fines exclusivos de gestión de la prueba. Todos los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante correo electrónico a trailrrt@gmail.com.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara que:

- ✓ Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el **RIBA-ROJATRAILS**.
- ✓ Contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales.



REGLAMENTO PROVISIONAL

- ✓ Doy mi consentimiento para que **METAESPORT**, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, mis datos de carácter personal. Los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría y la marca deportiva realizada.
- ✓ Autorizo al organizador del evento o a sus patrocinadores para la grabación total o parcial de mi participación en el mismo por medio de fotografías, películas, televisión y cualquier otro medio así como para darles el uso publicitario, que consideren oportuno, sin derecho por parte del firmante a recibir compensación económica alguna.

Art. 19. Modificación del reglamento:

En el caso de que la organización se vea obligada, podrá modificar el presente reglamento. Las modificaciones serán debidamente comunicadas con antelación a los participantes a través de la web oficial de la prueba: <http://ribarajatrails.com>

La realización de la inscripción implica el reconocimiento y la aceptación del presente reglamento. Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento será resuelta ateniéndose al reglamento de carreras por montaña de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

Art. 20. Eco-responsabilidad:

Desde la organización se pretende que esta carrera tenga un impacto nulo con la naturaleza. Por ello, invitamos a todos los corredores a compartir nuestra filosofía y a contribuir, con su comportamiento eco-responsable, al mantenimiento del equilibrio del entorno natural de los lugares donde se celebra la prueba.